



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La ciudadana Cristina de Borbón y Grecia, continua siendo la presidenta de honor de la Comisión Española de la Unesco , según la propia web de la organización desde junio de 2015, fecha en la cual ya estaba investigada por blanqueo y delito fiscal por su presunta implicación en el caso Nóos.

La ciudadana Cristina de Borbón y Grecia se enfrenta hasta ocho años de cárcel, y respetando la presunción de inocencia de la cual gozamos todos los ciudadanos, se ha convertido en uno de los iconos de la corrupción en España.

(<http://www.unesco.org/nac/geoportal.php?country=ES&language=S>)

Por ello se pregunta:

- ¿Qué capacidad tiene la administración central para revocar, o pedir el cese de esta persona?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 26/10/2016 13:27 Ref.Electrónica: 59009 -